

Señores

LYDA MERCEDES CRESPO RÍOS

Presidenta

JOSÉ LOAIZA LEMOS

DIEGO FRANCO VICTORIA

Árbitros

TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO

E. S. D.

PROCESO.: ARBITRAL

RADICADO: A-20230314/0889

DEMANDANTES: INGENIO PICHICHI S.A.

DEMANDADOS: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A, AXA COLPATRIA SEGUROS S.A, LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y OTROS

REFERENCIA: SOLICITUD FRACCIONAMIENTO DE TÍTULO JUDICIAL con ABONO A CUENTA No. 571002325 DE BANCO BBVA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, conocido de autos, obrando como apoderado de **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, mediante la presente, comedidamente solicito se fraccione el título judicial con abono a cuenta No. 571002325 de Banco BBVA, teniendo en cuenta las siguientes:

I. CONSIDERACIONES

1. Mi representada **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A**, el día 19 de diciembre del 2024 realizó el pago por la suma de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEICIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS \$59.993.683** a la cuenta No. 571002325 de Banco BBVA a nombre de Lyda Mercedes Crespo, por concepto pago de honorarios y gastos del Tribunal de Arbitramento, dentro del proceso arbitral objeto de asunto, suma pagada a la cual se le efectuó descuento por el impuesto correspondiente. Véase en el siguiente extracto:

6

NOTAS DÉBITO

Mostrar 10 registros

Buscar: ACH

Sel	Tipo Cuenta	No Cuenta	Fecha	Oficina	Descripción	Valor Débito	Valor Crédito
☐	Cuenta Corriente	*****0847	2023/12/19	CENTRAL DE CANJ	NT TRASL/A LA CUENTA ACH	\$59,993,683.00	

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros (filtrado de un total de 6 registros)

PrimeroAnterior1SiguienteÚltimo

2. El mismo día (19 de diciembre del 2023), se radicó ante el H. Tribunal la respectiva constancia del pago descrito anteriormente.
3. No obstante, teniendo en cuenta que el INGENIO PICHICHI S.A. en calidad de convocante, pagó el 50% de honorarios y gastos que estaba a cargo de las aseguradoras demandadas, el H. Tribunal, el 17 de octubre del 2024 realiza la devolución de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHO PESOS (\$59,753,708.00)**, de **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A** del pago que esta última había realizado por concepto pago de honorarios y gastos del Tribunal de Arbitramento. Como se observa en el siguiente extracto:

Beneficiario/Cliente a Debitar	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	Nro. Producto Destino	0121051117
Nro. Identificación	8600021846	Entidad Financiera	SCOTIABANK COLPATRIA
Tipo Producto Origen	Cuenta Corriente	Nro. Comprobante	000000000002
Nro. Producto Origen/Recaudador	256044199	Forma de pago	Abono a cuenta entidad ACH
Fecha Pago/Débito	2024/05/23	Aviso al beneficiario	N
Fecha Transacción	2024/05/23	Estado de Aviso	-
Valor Transacción	\$59,753,708.00	Fecha de Aviso	-
Comisión	\$0.00	Medio Utilizado	-
IVA	\$0.00	Nro. Transacción	256A3212414404KH
Estado	EXT	Información Adicional	14RETIROS (3) . RETIRO CARTERAS C LIENTES FIDEICOMISOS
Descripción de Estado	Exitoso	Fecha Cobro	2024/05/23
Causal de Rechazo	-	Nro. Factura	14
Nro. Control	TBD144009D	Oficina Pago	-
Tipo Producto Destino	Cuenta Corriente	Usuario Creador	-

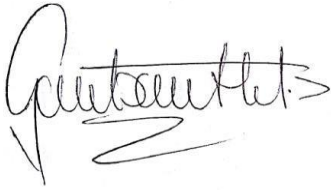
- 4.Como se evidencia, aún se encuentra pendiente el pago de **DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$239.975)** a favor de **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A**, es procedente la fracción del título judicial con abono a cuenta No. 571002325 de Banco BBVA, en aras de que, todas las obligaciones queden cubiertas.

II. PETICIÓN

Conforme con lo expuesto solicito comedidamente al despacho se realice el fraccionamiento del título judicial con abono a cuenta No. 571002325 de Banco BBVA de la siguiente manera:

- Por el valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$239.975)** a favor de **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, por concepto del pago restante del pago de honorarios y gastos del Tribunal de Arbitramento realizado.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

C.C No. 19.395.114 de Bogotá D.C

T.P. No. 39.116 del C.S.J